ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA LUNES 02.05.2022
15:00 HORAS
Link a video: Aquí

Se da inicio a la **sesión de Concejo, modalidad híbrida**, a las **15:13 Horas** con la asistencia de los señores Concejales:

1. **SR. CARLOS LEONARDO CARVAJAL CASTRO**
2. **SR. CRISTIAN ARIEL MEDINA CEA**
3. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
4. **SR. OMAR ADEMIR PACHECO URREA**
5. **SR. MIGUEL GUSTAVO JARA BERTIN**
6. **SR. VÍCTOR EMILIO SILVA VALDÉS**

- **Participa de la presente sesión, la señora Marcia Órdenes-Administradora Municipal.**
- **Participa de la presente sesión, el señor Aldryn Rojas-Asesor Jurídico.**

Preside la sesión el señor **ALCALDE** de la comuna don **JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **INVITACIÓN JUEZ DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE CAÑETE, SR. PABLO VÁSQUEZ.**
2. **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 28.03.2022.**
3. **INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.**
4. **INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES.**
5. **CUENTA DE COMISIONES.**
6. **CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACIÓN SANTA CLARA CAÑETE-CÓDIGO BIP 40040864-0".**
7. **CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO EXTERIOR GIMNASIO MUNICIPAL, CAÑETE-CÓDIGO BIP 40039356-0".**
8. **CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO RECINTO SEDE JJ.VV. BARRIO LEIVA, CAÑETE-CÓDIGO BIP 40039365-0".**
9. **CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA PROYECTO DENOMINADO "INSTALACIÓN LUMINARIAS VIALES SECTORES CAILLÍN Y BUTAMALAL BAJO, CAÑETE-CÓDIGO BIP 40039348-0".**
10. **CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA PROYECTO DENOMINADO "INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CEMENTERIO MUNICIPAL, CAÑETE-CÓDIGO BIP 40039351-0".**
11. **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN "PROYECTO DE CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO ESCUELA DE CAYUCUPIL-ID: 4034-21-LR22".**
12. **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN "PROYECTO DE CONSERVACIÓN LICEO BICENTENARIO ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA-ID: 4034-23-LP22".**
13. **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN "SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES-ID:4020-19-LE22".**

14. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DEL COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO COMIENZO, SR. KEVIN CARO.**
15. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA DE PAICAVÍ, SRA. BERTA HUENUMIL.**
16. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN SARGENTO AGUAYO, SRA. MARÍA GONZÁLEZ.**

ALCALDE RADONICH: Solicita que se pongan de pie e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día de hoy, la cual contempla 16 puntos de tabla.
Indica que, por ser para primera sesión del mes, corresponde una lectura bíblica. Cede la palabra al Concejal Pacheco.

CONCEJAL PACHECO: Realiza lectura bíblica, en el nombre del Señor.

"El Señor te bendiga y te guarde. El Señor te mire con agrado y te extienda su amor. El Señor te muestre su favor y te conceda la paz".

ALCALDE RADONICH: Informa que se hará entrega de cheques correspondientes a Subvenciones Generales a la Junta de Vecinos Barrrio Leiva y Club Deportivo Social y Cultural Lihuén de Huape.

Se hace entrega de los cheques antes mencionados.





ALCALDE RADONICH: Recuerda que la rendición de cuentas se tiene que ajustar a lo indicado en el Proyecto de Subvención.

ORGANIZACIONES: Agradecen.

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

INVITACIÓN JUEZ DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE CAÑETE, SR. PABLO VÁSQUEZ.

ALCALDE RADONICH: Da la más cordial bienvenida al Juez y Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local-JPL. Indica que la idea es poder conversar, hacer algunas consultas y saber del funcionamiento del JPL. Informa que ya está convenido el cambio de las oficinas del JPL, desde el lugar donde se encuentran hoy día a Séptimo de Línea, frente a la Plaza Caupolicán. Indica que se está arreglando ese espacio, con la finalidad de que puedan tener accesibilidad universal, estarán en un primer piso, por tanto, la gente con capacidades diferentes, no tendrá dificultades para poder llegar a las oficinas del JPL.

SECRETARIO ABOGADO-PABLO: Saluda a todos. Indica que comenzar él porque don Pablo se desconectó por mala señal. Agradece por la oportunidad de estar presentes, porque como JPL muchas veces se sienten un poco excluidos del Municipio. Agradece también por la gestión para el traslado al nuevo edificio, era importante por temas de accesibilidad, funcionamiento y calidad de trabajo de los funcionarios.

Se refiere a funcionamiento del JPL, señalando que tienen una dependencia un poco híbrida respecto de la Municipalidad como también del Poder Judicial, pues dependen por una parte de la Municipalidad, pero también por otra parte tienen que estar siempre rindiendo cuentas a la Corte de Apelaciones, en este caso la de Concepción, es importante tener en cuenta esa doble dependencia. Indica que en lo que dice relación con los recursos y todo eso, dependen en su totalidad de la Municipalidad.
Se refiere a las competencias del JPL, señalando que es bastante amplia, la Ley Orgánica ni siquiera alcanza a dimensionarlas, porque todos los años se están dictando nuevas normas en donde se les otorga nuevas competencias. Indica que como JPL de Cañete las más importantes radican en:

- Ley de Tránsito. Es la mayoría de causas que tienen como Tribunal (Partes Empadronados de Carabineros-Inspectores Municipales-Inspectores SEREMI de Transporte, accidentes de tránsito en la comuna, entre otras).
- Forestal, CONAF presenta varias denuncias al respecto.
- Protección de Derechos del Consumidor.
- Ordenanzas Municipales.
- Comercio y Comerciantes. El año pasado el Concejal Jara los ayudó a realizar capacitaciones a comerciantes de la comuna de Cañete, fueron exitosas porque hay mucha necesidad de conocimiento de cómo trabaja y funciona el JPL.
- Ley de Votaciones Populares, este año esperan recibir una gran cantidad de causas, por las votaciones del 04 de septiembre de la nueva Constitución, calculan que llegarán más de 1.000 causas.

Informa de los desafíos que tienen como Tribunal, que tienen relación principalmente con:

- Modernización, están un poco al debe por ejemplo en la toma de causas y audiencias a través de Videoconferencia, están quedando atrás respecto de los demás JPL de la provincia y del país.
- Personal, hoy en día cuentan con 6 funcionarios (incluidos él y Juez).
- Instalaciones, que consideran ahora ya van a poder suplir en las nuevas instalaciones.

JUEZ- PABLO VÁSQUEZ: Saluda a Alcalde y nuevo Concejo al que no había tenido el gusto de saludar, les desea mucho éxito. Indica que las puertas del Tribunal siempre estarán abiertas para asesoramiento como para cualquier cosa que puedan ser útiles. Informa que lleva bastantes años a cargo del JPL, con todos los Alcaldes ha tenido una muy buena relación, siempre han contado con el apoyo de la Municipalidad y Concejo, tanto con recursos como con relaciones amistosas y afables, espera eso continúe. Comenta que como JPL tuvieron tiempos difíciles por la pandemia, con serios inconvenientes con el personal, pero cree ahora ya están en buen pie. Considera que en el nuevo edificio van a quedar en condiciones, va a ser un edificio digno para ellos. Indica que le interesa dejar algunos puntos en la palestra:

- Personal, a pesar de los escasos recursos que se disponen, el señor Alcalde los ha apoyado. Informa que en el futuro próximo 2 funcionarios, el señor Juan Sierra y el señor José Manuel Aniñir, se van a acoger a jubilación, por consiguiente, desde ya tendrán que ir vislumbrando a personas que los puedan apoyar para constituir los equipos necesarios, ya que no es una tarea que se pueda aprender de la noche a la mañana. Cree que ya el próximo año, van a tener esa falencia.
- Contar con una buena Plataforma, como todos saben ya el Poder Judicial está un 90% vía on line a través de las Plataformas Zoom u otras similares, no pueden quedarse atrás y para eso necesitan el apoyo irrestricto de parte de la Administración Municipal para poder concretar este sueño que es mantener una buena Plataforma para tomar todos los comparendos y demás gestiones vía on line, están en conversaciones con el Alcalde. Piensan que podrían tener como meta, el primer semestre implementarlo y el segundo temerlo ya aplicable, sabe que no es fácil y que también se requieren recursos que no son menores. Solicita encarecidamente apoyo, para poder tener de aquí a fin de año, esa meta cumplida.
- Implementar un Receptor Judicial propio, sería una buena arista a estudiar para poder concretarla, ya que de esta manera se cumplirían dos objetivos: Cumplir la ley (que es el objetivo del Tribunal) e ingresarían mayores recursos al Municipio. El Receptor se pagaría

solo finalmente. Es un tema que tienen en la mira para razonarlo y tratar de implementarlo este año.

Informa algunas estadísticas como referencia:

- Año 2021 tuvieron 2.799 causas, total falladas 2.392, es decir más del 80%.
- El Total de causas ingresadas a la fecha (año 2022) son 738, con más del 70% de las causas falladas.
- El Total ingreso de causas comercio ambulante año 2021 69, total falladas 59, quedaron 10 causas pendientes solamente.
- Dentro de las Metas se han ido implementando las asesorías y orientaciones, para dar a conocer el JPL a la comunidad; para ellos sería muy bonito ir a las Juntas de Vecinos y exponer respecto de varios temas.

Indica que siempre tienen reuniones periódicas con el señor Alcalde y han conversado el tema de los vendedores ambulantes, han ido apretando la mano en el monto de las multas, porque la gente recién reacciona cuando les tocan el bolsillo. Este un tema generalizado que no es fácil de administrar ni eliminar, la idea es poder seguir trabajando en coordinación (Juzgado, Inspectores Municipales, Carabineros). Explica que pasa mucho que se aplican multas, pero el supuesto infractor da un domicilio falso y es no habido, entonces ellos como Tribunal se ven en la obligación de sobreseer y archivar esas causas; no cumpliéndose con los objetivos. Esta es la gran arista que tienen con la notificación, ya que todos saben las contingencias respecto de las Policías, por lo que no son prioridad para Carabineros respecto de las notificaciones, Carabineros hace lo posible, pero también tienen su orden de prelación, de ahí que muchas causas no se están notificando, no se está cumpliendo con los objetivos y no están entrando ingresos al JPL; de ahí que han conversado con el Alcalde respecto de implementar un Receptor Judicial propio, proveerle movilización un determinado día para que cumpla con estas notificaciones.
Reitera que el Tribunal, él como Magistrado y sus funcionarios, tienen las puertas abiertas para todos y para toda la comunidad.
Agradece a sus funcionarios, quienes han cumplido el lema de ser funcionarios públicos, tanto en tiempos de pandemia como ahora que va saliendo; todo en beneficio a la comunidad.

ALCALDE RADONICH: Señala que es muy importante generar una relación estrecha con los distintos Departamentos y secciones que el Municipio tiene. Indica que ha recogido gran parte de las inquietudes que han mencionado:

- Respecto del traslado, es porque reconocen que el lugar donde están, no es adecuado. Indica que donde se van a trasladar, se van a hacer todas las modificaciones con la finalidad de que cada cual tenga su oficina, que tengan los espacios adecuados, que tengan los baños adecuados, que tengan un espacio para los archivos, para que puedan atender como se necesita, entre otros.
- Respecto de la modernización, como se van a ir a un lugar nuevo, lo que corresponde es ir viendo cuáles son los elementos que más necesitan con urgencia, con la finalidad de que lo puedan resolver.
- Respecto del personal, van a tratar de ver de qué manera podrían ir preparando a algunas personas. Considera que de aquí a fin de año ya van a tener que hacer esas mesas de trabajo, con el fin de ir aportando de acuerdo a las necesidades que tengan.
- Considera que, mejorando los equipos de comunicación, va a permitir ir superando las dificultades que hoy día tienen, respecto de la vía on line.
- Respecto del Receptor Municipal, es un tema muy importante porque les permitiría poder hacer un seguimiento a las personas y cursar la infracción como corresponde; este año no van a alcanzar, pero para el próximo año lo van a dejar dentro del Presupuesto Municipal. Espera que el Concejo los ayude con esto en un 100%.
- Va a acoger de inmediato la asistencia del JPL a algunas reuniones con las Juntas de Vecinos y otras instituciones. Indica que les harán llegar con una semana de anticipación la invitación.

CONCEJAL SILVA: Considera que reunirse, es una buena oportunidad para empezar a retomar confianzas entre unos y otros.

Indica que lo que más se dice respecto del JPL tiene que ver con los Partes, dicen que no se cumplen ni se hace nada. Señala que los Partes se deben a un tema de ley y Ordenanza. Cree que es fundamental que puedan tener clara conciencia de qué sucede con los Partes, ya que como Concejales reciben reclamos permanentes porque no se respetan las veredas, no respetan los paraderos, carreras de autos, entre otros. Encuentra razón cuando se dice que solamente el bolsillo se toca es cuando se consideran las situaciones que se dan. Pregunta cuántos Partes se cursaron el año 2022 y cuántos no se pudieron cursar. Tienen el tema de los Partes respecto de la Ley de Alcoholes, pregunta qué pasa con esos Partes, se continúa el proceso. Tienen dificultades con los comerciantes ambulantes, pregunta qué pasa con esos Partes, muchas veces se les pide hacer mucho al respecto, pero como Concejales solamente pueden decirlo ya que no tienen otras atribuciones. Pregunta qué sucede finalmente cuando no se encuentra a las personas que se le pasó un Parte. Considera que debe haber un modo de identificar realmente a la persona que se le pasó un Parte (cédula de identidad, datos con que se pueda buscar a una persona). Se ha dicho que si Carabineros no logra o no puede notificar el Parte queda en nada, consulta cuál sería la propuesta que tienen como JPL. Recuerda que los Fiscalizadores Municipales, no son muchos, ese es otro motivo de preocupación.

CONCEJAL JARA: Menciona que, con el Secretario Abogado, lograron articular algunas capacitaciones a los comerciantes, lo felicita por eso. Indica que fue muy bien recepcionado de parte de los comerciantes, asociados a la Cámara de Comercio, con ellos lograron hacer esta vinculación para lograr que estuvieran informados respecto de las competencias y trabajo del JPL. Agradece esta gestión. Indica que queda a disposición para hacer más capacitaciones a futuro.
Respecto de las estadísticas, consulta cuántas de las causas falladas se pudieron recaudar.
Pregunta quién es el responsable del sobreseimiento por no encontrar en sus domicilios a los infractores; la idea sería que con el Receptor Municipal no fuera a pasar lo mismo.
Indica que es el comercio ilegal establecido el que compite de manera ilegal hacia los comerciantes locales.

CONCEJAL MEDINA: Pregunta cómo podrían mejorar la situación, sino cuentan con algunas Ordenanzas Municipales. Considera que, sin ellas, poco podrían hacer respecto del comercio ambulante, ruidos molestos, toretos, entre otros. Considera que sería importante ver cómo mejorar la coordinación entre el JPL y el Municipio, para poder regular o cambiar esto, ya que lo que todos quieren son resultados y lamentablemente no ven resultados en algunas materias

JUEZ-PABLO VÁSQUEZ: Indica que se deben distinguir los tipos de infracciones. Respecto de las multas por infracciones de tránsito, pasa por lo que ya conversaban respecto de la importancia que tiene un Receptor, ya que, si no hay cumplimiento, sino se puede castigar monetariamente a la persona, se vuelve inoficiosa la justicia, se pierde el objetivo del Tribunal, lo más importante es el poder coercitivo que tiene la justicia, hacer cumplir. Explica que quien hace cumplir, es Carabineros, pero tiene doscientas mil preocupaciones en la comuna que tienen mayor prioridad que ir a aplicar una multa o notificar. Insiste que esto lo podrían salvar teniendo un Receptor propio. Señala que, por otro lado, las multas forestales que son bastante considerables, también implicarían recursos para la Municipalidad, pero requeriría que el Asesor Jurídico Municipal estuviera encima de las causas y pudiera pedir el cumplimiento respectivo. Cree que son los dos talones de Aquiles que tienen. Indica que el Registro de Multas Impagas, es la gran herramienta que tienen para que se paguen los Partes de Tránsito; no así con los vendedores ambulantes que no pueden ingresarlos al registro porque no es para eso. Señala que el tema de los ambulantes es residual frente al resto. Insiste que el Receptor es clave. Comenta que calculan que llegarán más de 1.000 causas el 4 de septiembre. Necesitan con premura para el próximo año comprometer los recursos para tener el Receptor.

SECRETARIO ABOGADO-PABLO: Respecto de causas falladas, no tienen un número exacto de cuántas son las favorables para el Municipio, calcula que debe ser un 80% del total de causas, que van en beneficio de las arcas municipales. Indica que siempre le dan la posibilidad a la gente que haga su reposición, pero casi nunca queda en cero.
Respecto de las capacitaciones a los comerciantes, expresa que está la voluntad de seguir realizándolas.
Indica que como JPL, necesitan tener una mayor comunicación y coordinación con la Dirección de Tránsito, Dirección de Obras Municipales, Tesorería e Informática, para poder hacer un trabajo en conjunto; lograr esta coordinación, es un aspecto importante que tienen que ponerse como meta.

ALCALDE RADONICH: Señala que están a disposición para la coordinación con los Departamentos Municipales mencionados. Solicita que les avisen y si no estuviera él, lo puede coordinar la señora Administradora Municipal, el JPL, también es municipal, por lo tanto, cuando requieran trabajo en equipo están a disposición, la idea es que no se sientan lejos de la Municipalidad porque también son funcionarios municipales.

JUEZ-PABLO VÁSQUEZ: Señala que le hubiese gustado estar presencial, porque no hay como estar ahí mirándose a los ojos, pero tiene que hacerse unos exámenes mañana temprano. Manifiesta que le encantan este tipo de reuniones, porque se retroalimentan. Indica que siempre están dispuestos, con don Pablo han hecho buen equipo. Agradece.

ALCALDE RADONICH: Señala que tratarán para una próxima reunión de estar en persona, porque efectivamente es totalmente distinto estar frente a frente en la mesa de trabajo, para poder planificar, coordinar, dar opiniones, hacer sugerencias, entre otros, que son tan importantes en un trabajo en equipo. Agradece.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 28.03.2022

ALCALDE RADONICH: Somete a consideración el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 28.03.2022.

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.

Información N°1:
Informa que el día viernes fue a Santiago, porque tenía varios temitas que se resuelven allá, y le fue muy bien. Cree que han encaminado bien el trabajo de este año. Informa que:

- Se logró el financiamiento de $575.000.000.- para la construcción de la Escuela Modular de Antiquina. Indica que fueron recibidos con una rapidez extraordinaria, quedó muy conforme con la reunión. Informa que la gestionaron a través del Subsecretario del Interior, les dieron harto tiempo para exponer, se tomó la resolución de inmediato. Esta semana se reúne el equipo de la SEREMI con el equipo de la Municipalidad para resolver dos observaciones, que según don Roberto estaban resueltas, pero había que trabajar con ellos en equipo, para reingresar el proyecto en Santiago. Informa que a la reunión llevaron a la Directora y una apoderada del colegio.
- Vieron el tema de los 9 mil millones del Liceo B-56. Indica que no han firmado el convenio, se firmará dentro de los próximos días. Respecto del aporte adicional de 600 más (con lo que serían 9.600 millones), esta semana el MINEDUC se reunía con la Dirección de Presupuestos para ver cuánto va a ser el aporte que el MINEDUC les va a hacer; la diferencia ojalá no les toque, pero si así fuera, tendrían que trabajarla con el Gobierno Regional.
- Vieron el tema de los Educadores Tradicionales, ya que tienen la dificultad que no son docentes y al no serlo, tienen que tener un mentor, lo que significa tener que pagar dos profesionales, lo que produce un desajuste en la parte económica; se quedó de estudiar el tema. Comenta que también lo había planteado otra comuna que también tiene un alto porcentaje de Educadores Tradicionales.
- Vieron el tema del pago de Asistencia Media, ya que están siendo castigados, porque han bajado un 20% las asistencias presenciales en los colegios, lo que baja considerablemente los recursos económicos; muchas inasistencias no son porque los padres no quieren enviar a los niños, sino dadas las circunstancias que se tienen acá, eso hace que los papás sean cuidadosos y no envíen a sus chicos al colegio. Informa que solicitaron una subvención diferenciada, lo quedaron de estudiar. Informa que le dijeron que iban a convocar a los Alcaldes de parte de La Araucanía y la Provincia de Arauco.

JUAN BRAVO: Informa que también se le planteó al Ministro el asunto de los Seguros. Explica que los Seguros son por ley. Informa que tienen un tremendo problema con las empresas, ya que no se interesan para asegurar; lo mismo ocurre con el Renastre (seguro para el transporte escolar). El Ministro impuso al Secretario, a conversar con el Presidente del Banco Estado. Quedó de informarles y estudiar el tema para ver cómo podrían flexibilizar

ALCALDE RADONICH: Indica que no existe ninguna empresa que quiera contratar los seguros para los establecimientos educaciones y Jardines Infantiles; están corriendo el riesgo de que los multen por no tener seguros.

CONCEJAL SÁEZ: Pregunta si esto es ahora o no han existido nunca los Seguros.

ALCALDE RADONICH: Responde que hasta el año 2021 tuvieron Seguros, pero el 2022 caducaron todos; ahora no hay empresas que quieran asegurar.

Información N°2:
Informa que fue a firmar a la Notaria una escritura que le había pedido el Asesor Jurídico. Indica que quedó firmado el comodato para Peleco. Explica que habían pedido a Empresas Arauco un retazo que está en el sector sur de Peleco, pero no se había hecho la escritura.

Información N°3:
Informa que en su viaje a Santiago fue también a la Subsecretaría de Obras Públicas, lo atendió el Director Nacional y el Subsecretario, quienes le dijeron que el problema para arreglar los caminos no era la plata, sino que cómo coordinaban para que las empresas se interesaran en venir a la comuna. Harán una mesa de trabajo acá en la comuna, se va a invitar a los dirigentes de sectores como por ejemplo Reputo y Santa Ángela, en donde el proyecto lo estaba haciendo Santa Dominga, pero quebró; Reposo por el kilómetro que falta; camino Pangueco que va a unir Ponotro y Llenquehue; Lencamboldo y camino Pocuno; les va a avisar porque es muy importante que los Concejales también puedan estar presente, es probable que venga el Subsecretario o el Director Nacional, van a venir quienes realmente “tienen que cortar el queque”.
Respecto del tema de Caillín, en esta reunión que se va a hacer, les van a traer una respuesta, se va a utilizar la Glosa 6, por lo que le dijeron que tenía que unir dos caminos importantes, a lo que él les dijo Cayucupil y la Ruta P-60R.

AUDIO II-SANDRA

ALCALDE RADONICH: por lo que le dijeron que tenía que unir dos caminos importantes, a lo que él les dijo Cayucupil y la Ruta P-60R. Le preguntaron porque entonces no se había ejecutado a lo que él respondió que ha habido “puras” promesas.

Información N°4:
Informa que en Santiago también se reunió con el Subsecretario del Interior, fue una reunión muy buena. Se plantearon los temas que a todos les preocupan: seguridad, compra de tierras, arreglo de caminos, mejoramiento de la conectividad, entre otros. El Subsecretario se contactó con todas las personas que tienen que tomar decisiones. Informa que quedaron de trabajar una mesa de trabajo en Cañete con Vivienda, Obras Públicas, entre otros.
Indica que fue un viaje sacrificado, pero muy bueno, los resultados son los que les interesan.

YESSICA CAMPOS: Detalla información enviada vía digital.

INFORMACIONES ENVIADAS VÍA DIGITAL:

- **Plan de Invierno 2021-2022, incluye listado de puntos críticos.**
- **Planilla Diferencia en Gastos Personal Honorarios.**

- **PUNTO DE TABLA N°4:**

INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

- **CONCEJAL CRISTIAN MEDINA**

Intervención N°1:
Manifiesta su apoyo total a las movilizaciones que se están realizando; todo lo que piden es mayor seguridad para la zona, hoy fueron trabajadores forestales, empresas contratista y subcontratistas, todo lo que gira en torno a al rubro maderero que un tremendo aporte a la provincia y región, mucho movimiento económico, pero sin seguridad eso se esfuma, tras ello, además, hay familias, emprendimientos, el comercio se ve afectado.
Los últimos hechos son de preocupación, un 146% ha aumentado desde que el actual Gobierno se instaló, de inmediato retiran el estado de excepción, sin estado de excepción los dejan a la deriva, ya no se sabe lo que va pasar mañana, nada le sorprende, es impresionante ver cómo un grupo armado, prácticamente boinas negras, atacaron. En la comuna de Cañete han visto siempre, que el terrorismo y las narco guerrillas, se han ido instalando y ocupando los sectores cordilleranos, han robado la paz y tranquilidad. Muy pocos lo dicen y hablan de eso, pero es la realidad que afecta la comuna y se ve un éxodo de cañetinos que se llevan sus capitales y familia, que toman la decisión por un tema de tranquilidad y paz, de irse de la zona. No quiere ser ellos en algún minuto y para ello deben unir criterios, dejar las ideologías y las banderas de lado, en la mesa hay de todo, pero la preocupación que debe unir a todos es la tranquilidad y la paz para los habitantes de la comuna de Cañete y de la Provincia de Arauco.
Arauco 7 nunca, cada Alcalde junta agua para su molino, nunca han tenido hay un discurso en común en torno a esto, sería importante volver a insistir.

Intervención N°2:
Respecto de la visita del Alcalde a Obras pública, está satisfecho, son importantes anuncios, compromisos que sostuvo con esta cartera, se alegra que el tema de Caillín se esté considerando, es un tema que se viene hablando desde mucho tiempo, es una realidad, vieron días atrás como quedó ese camino con las lluvias, en pésimas condiciones. Es bueno escuchar estas noticias, sabe que hay gente que está escuchando, espera que esto les traiga tranquilidad.
Agradece al concejal Jara que estuvo presente el día sábado, él no pudo estar, en una reunión que estaban invitados, lo importante es que acá todos quieren colaborar.

Intervención N°3:
Solidariza con todas las familias que tienen pequeñas parcelas, agricultores, dueñas de casa, personas de mucho esfuerzo, que hoy va un grupo de privilegio (gozan de muchos privilegios en relación a quiénes que no son indígenas. Es fácil levantar una bandera ideológica e instalarla y expulsar a la dueña de casa, al agricultor, amenazando, amedrentado, dando ultimátum, o sea, con qué cara, quiénes son, todos son chilenos. Esto ocurre porque están en una zona donde no tienen estado de derecho, donde no tienen autoridades que los puedan abrazar, hoy hay un silencio sepulcral, un manto de silencio sobre todo este tema. Hay familias que están sufriendo esto y no tienen a quien acudir, a los medios de comunicación no les interesa porque ya no es noticia, a no ser que los maten como pasó con la familia Luchsinger Mackay.
Su solidaridad, con la familia Rifo Sáez, Alarcón Lagos, Carrasco Arellano, son muchos más, tantas familias que están siendo amenazadas por estos grupos ideológicos, de privilegio, que no se conforman con lo que han recibido por parte del Estado de Chile, si no que quieren imponer su ideología sextaria, separatista a todos los cañetinos.

Intervención N°4:
Consulta si habrá desfile el 21 de mayo.

ALCALDE RADONICH: Responde que no, habrá un acto en las Escuela 2, por su aniversario.

CONCEJAL MEDINA: Pregunta por qué no habrá.

ALCALDE RADONICH: Indica que no tiene ninguna banda que esté trabajando hoy día.

CONCEJAL MEDINA: Indican que pidan a las Fuerzas Armadas, piensa que se debe volver a los encuentros patrióticos, son ceremonias que a la gente le gustan, las escuelas, los clubes de huasos, las organizaciones sociales quisieran desfilar frente a sus autoridades y la comuna. Hay que demostrar que chile está vivo y rinde honores a sus próceres.

ALCALDE RADONICH: Responderá junto a los demás.

- **CONCEJAL MIGUEL SÁEZ**

Intervención N°1:
Consulta por construcción de nichos del Cementerio. Recuerda que en su momento la respuesta fue que se habían encarecido los productos, pero ya no hay nadie trabajando, consulta si se van a quedar con eso, está todo malo, se debe demoler. Indica que ya no hay espacios, pregunta qué pasará con eso.

Intervención N°2:
Consulta si se recibió respuesta respecto del funcionamiento del SML, porque empezó a funcionar sin más, consulta si hay un nexo municipal o es autónomo.

Intervención N°3:
Se refiere al comercio. Indica que algunos aplauden y otros no, respecto del comercio extranjero. Consulta si el último mall chino está autorizado o no, el que está en Séptimo de Línea con Mariñán.

Intervención N°4:
Consulta respecto de la solicitud de factibilidad de limpiar Luis Cruz Martínez, la vereda del lado sur, por Sargento Aguayo hasta la chichera.

- **CONCEJAL OMAR PACHECO**

Intervención N°1:
Solicita de parte de los vecinos de Lloncao, para que a través del municipio puedan coordinar las mejoras del camino de ese sector, desde el cruce La Rinconada, al cruce de Los Toneles hacia Ponotro, que está muy deteriorado, ellos enviaron una carta.
También le pidieron, por el camino media luna Ponotro hasta Quilihue Norte, por lo general Vialidad pasa una vez al año la máquina y después se olvidan, hoy en día son caminos muy transitados.

Intervención N°2:
Indica que la JJVV Barrio Leiva, solicita ver la posibilidad de instalación de un lomo de toro en calle Ignacio Carrera Pinto, especialmente en las tardes después de las 4, cuando cruzan no hay precaución por parte de los conductores.

Intervención N°3:
Como Presidente de la Comisión DIDECO, informa que están abiertas las postulaciones a las Becas Deportivas y Culturales, hasta el 13 de mayo del presente.

- **CONCEJAL CARLOS CARVAJAL**

Intervención N°1:
Saluda a todos e informa que está on line, dado que tiene a su pequeño enfermito, por lo que debe estar con él. Siempre ha sido de las personas que ha dicho que deben estar presencial, pero ahora le tocó a él, así que se traga sus palabras que en algún momento dijo.

Intervención N°2:
Felicita al Alcalde por las gestiones que se han estado realizando, sobre todo, por la Escuela de Antiquina, también por las otras gestiones en el MOP y del Liceo, lo bueno se debe reconocer.

Intervención N°3:
Saluda a todos los trabajadores y trabajadoras en general por este día 1° de mayo, a cada uno de los funcionarios del municipio.

Intervención N°4:
Platea situación de trabajadoras PMU. Señala que no están pasando por buenos momentos, son 22 mujeres, que aún no tiene derechos laborales, como el pago de imposiciones, por ejemplo. Indica al Alcalde que sería bueno realizar gestiones, ante el Gobierno Regional, poder ver la situación de

estas personas, que hoy lo están pasando bastante mal y no tiene trabajo durante todo el año, la mayoría son madres solteras. Considera importante tenderles una mano. Plantean que no se les paga imposiciones, que los proyectos ojalá duraran más de 6 meses, que se mejoren las medidas de seguridad a la hora de trabajar.

Intervención N°5:
Informa que vecinos de la Población Carol Urzúa, se le han acercado por el tema de la basura, no han pasado por el pasaje Chacabuco, el fin de semana estaba toda la basura acumulada, el camión no ha estado retirando la basura, solicita hacer las gestiones necesarias para que eso no ocurra. En el mismo pasaje hay unos árboles que tienen los cables de la luz bastante tensos. Considera que se requeriría una mantención urgente.

Intervención N°6:
Solicita limpieza colectores agua lluvia, en Gimnasio Alianza están tapados, el agua que o es filtrada ahí, llega al final a Esmeralda y se acumula ese tremendo caudal en esas esquinas. Son 3 colectores que están tapados, solicita mantención.

Intervención N°7:
Solicita enviar personal al Estadio Fiscal para poder hacer limpieza, hay mucha basura, sobretodo en la tribuna Nahuelbuta. El encargado del Estadio no tiene como sacar tanta basura del lugar, botellas de cerveza y otros, ha sido un tema complejo de controlar. Solicita apoyo para tratar las situaciones de violencia en el estadio los fines de semana. Pide apoyo de Carabineros, lo han solicitado en algún momento, pero no han tenido respuesta, también a seguridad ciudadana, saben que no es su rol, pero podrían acompañar en ese sentido.

Intervención N°8:
Situación Caillín, sabe que desde el Municipio recurrieron con motoniveladora, no sabe si se realizaron las gestiones correspondientes respecto a la carpeta que está bastante mala, sabe que fue un ensayo, es bastante crítica la situación de los vecinos.

- **CONCEJAL GUSTAVO JARA**

Intervención N°1:
Saluda a todos (as) por día del trabajo.

Intervención N°2:
Felicita al Alcalde por todo lo que realizó en Santiago por la comunidad.

Intervención N°3:
Presenta problemática del matadero de Cañete dirigido por don Ricardo Vallejos. Explica que tiene graves problemas, ya que no puede botar los desechos y riles en el relleno sanitario de Curanilahue-Arauco, esto va a causar graves problemas de abastecimiento de carne a las carnicerías locales que afectará al cliente final que son los vecinos. También va acarrear consecuencias económicas negativas, a los pequeños campesinos y ganaderos, que son quienes acuden al matadero de Cañete. Existe una actividad comercial en torno al matadero, que genera empleo, comercio, tributo e impacta positivamente a la economía local. Solicita al Alcalde interceder ante la Alcaldesa de Curanilahue, los Seremis de Medio Ambiente y Salud para dar las facilidades de al matadero de Cañete para poder botar los desechos en los rellenos de Curanilahue y Arauco.

Intervención N°4:
Fue invitado a reunión con JJVV de Caillín, Presidida por la Sra. Victoria Beltrán, en conjunto con sus vecinos, sabe que el Concejal Medina ha estado constantemente preocupado del sector, se suma al trabajo que ha realizado todos estos años en favor de ese sector, sabe del anuncio hecho por el Alcalde, pero hoy se necesita mitigar a corto plazo un asfalto granulado o bien ripio (10 tolvas), para mejoras del camino. Hay mucho barro que afecta la vida cotidiana de 200 familias, no hay veredas, alumnos día a día caminan con barro y polvo. A esas 200 familias se suman 3 Comunidades que viven en el sector. Indica que existe una alcantarilla en mal estado, se solicita reposición, además denuncian ruidos molestos de una empresa que trabaja para Vialidad, en horario de descanso.

Consulta si existe proyecto del diseño, de pavimentación y vereda del tramo La Granja a Puente Caillín, son 960 metros.
Del puente hacia Clarisa, se pavimentó, él lo recorrió y los vecinos piden que se regule el sobre tonelaje, porque se está desnivelando y están apareciendo hoyos en el camino.

Intervención N°5:
Camino a Reposo, la Sra. Sandra Ñanco Antimán, le pidió se pudiera poner atención a su solicitud, hace entrega de copia de la solicitud a Secretaria Municipal, hay personas de la tercera edad con problemas de desplazamiento para salir a Cañete por sus servicios básicos. Solicita al Alcalde poner atención a esta carta.

Intervención N°6:
Población Gajardo Sur, después del incendio quedaron unos escombros en la calle, los vecinos solicitan retiro. No hay veredas por lo que hay mucho barro en calle Castro, piden aplicar ripio, piden también la posibilidad de colocar lomos de toro.
Un vecino de Ignacio Carrera Pinto también pide un lomo de toro porque no es están respetando las velocidades de tránsito de los vehículos que transitan en la comuna. Se debe generar algún tipo de propagando de educación vial.

- **CONCEJAL SILVA**

Intervención N°1:
Saluda a todos los presentes, saluda a todos los trabajadores, especialmente a los forestales, que están sufriendo muchas veces cosas que no tendrían por qué ser. También a las dueñas de casa.

Intervención N°2:
Entrega apoyo a lo que están haciendo las organizaciones sociales, sobre repudiar este estado de violencia irracional que están teniendo. Cree que si se unen de verdad y buscar la forma de cómo ser capaces de encontrarse. Va su apoyo en este sentido.

Intervención N°3:
Profesionales que fueron contratados para el año 2022, le preocupa el tema de la diferencia de grados que tiene unos con otros. No sabe si para eso hay, de acuerdo al profesional que se necesita, es el número de grado que ellos tienen.

Intervención N°4:
Viáticos, quedó con una preocupación, cuando se vieron las metas institucionales, las cuales, se buscaba que todos los funcionarios, solamente de planta y contrata, tuvieran este beneficio, no así los funcionarios que tenían viáticos. Desde de su punto de vista todos los trabajos y las metas se hacen con todos, ahí tiene una inquietud, porque tampoco sería ideal, que alguno tuviera viático también tuviera esta meta cumplida. No sabe qué forma podrían encontrar para buscarle una solución y entregar porque las metas son de todos. Algunos sí se les va a dar y a otros no. Recuerda que antiguamente, cuando los colegios tenían también su opción, era solamente para los profesores y no para los asistentes de la educación, ahora ya no pasa eso y se les da el incentivo por igual.

Intervención N°5:
DAEM, debieran tener un poco más de cuidado cuando hacen los concursos, la otra vez hubo 132 profesiones llamados a concurso, le indicaron a DAEM que concurso estaba mal hecho, ellos dijeron que estaba bien, al final el concurso no fue aceptado y quedaron 132 docentes que había incluso algunos se habían cambiado de Tirúa para Cañete. Cree que eso no es bueno, ahora hubo concurso de Directores que tampoco resultó, que al final hubo respuesta sólo para un colegio. Ahora entraron a un nuevo concurso, para 4 colegios, la experiencia le dice que nuevamente no están haciendo las cosas bien, las bases de los 4 colegios finalizaban el 26/04 y el domingo 24 ya estaba cerrado el concurso para la Escuela 1.

De los 4 establecimientos, un profesional postula sale admisible para un colegio y para otro no, sabiendo que la convocatoria y requisitos en la primera parte son todos los mismos, algo pasa que no se están haciendo las cosas bien.

Intervención N°6:
Comunidad de Pangueco, Curaco, Vilvilco y Ponotro, entregaron unos agradecimientos al Alcalde, porque ellos hicieron un trabajo comunitario y se preocuparon de hacer el camino como había que hacerlo. Por qué no pueden hacer eso, por qué no motivar, es fácil pedir y pedir. Considera que es un muy buen ejemplo lo de estas comunidades, don José Aniñir es uno de los cabecillas de esto.

RESPUESTAS ALCALDE RADONICH:
Respecto del apoyo a las movilizaciones, no se pueden mantener impávidos respecto a eso, se busca la paz mirado desde el punto de vista donde se respeten los derechos de uno y de los otros, se adhiere también a esa situación. Comenta que justo tenían que comprar el ripio a esa empresa y ese día empezaban a tirar el ripio para acá, hoy no saben a quién le pueden comprar.
Reunión con Obras Públicas, les interesa ir resolviendo todos los temas. Dentro de eso el Camino a Caillín para él ha sido un desafío muy grande. Recuerda una reunión donde vino el Director Regional y Provincial y ellos se comprometieron a asfaltar esa parte desde la Población Pedro de Valdivia hasta el puente unir el camino y dejarlo en buenas condiciones, nunca cumplieron, espera ahora sí se resuelva.
Seguridad, el estado de derecho acá no está, saben desde hace bastante tiempo, lo que se quiere es vivir más tranquilos.
El desfile de 21 mayo, no habrá porque no tienen bandas, cuando se pregunta por qué no invitan a las Fuerzas Armadas, no hay ninguna rama que quiera venir con una banda acá, hasta que no se mejoren las condiciones.

CONCEJAL MEDINA: Sugiere jugar a local, la iglesia Ejército Evangélico de Chile, la central, acompañó en todos los desfiles rurales, tienen una banda de guerra y polifónica.

CONCEJAL PACHECO: La componen dos distritos de Cañete.

ALCALDE RADONICH: Lo van a ver.
Respecto de los nichos del cementerio cede la palabra a Administradora Municipal.

MARCIA ÓRDENES: Informa que los nichos que se licitaron son 116 que estaban en ejecución, contempla una partida que son sobre medida y otros de medida normal, durante todo este tiempo ha tenido una ejecución bastante compleja, ya que se encarecieron los precios, los camiones de cemento no quieren venir a entregar acá la zona, hay falta de mano de obra en la comuna, ahora está trabajando con gente de Curanilahue. Informa que intentaron generar una serie de condiciones para asegurar una correcta ejecución, considerando la necesidad sanitaria que tiene el municipio de cubrir espacios en el cementerio. La empresa hace dos semanas hizo abandono de la obra, indicando que ya no tienen las condiciones para poder ejecutar la obra, le ha generado pérdida el contrato. Con DOM están evaluando el término del contrato y las condiciones que ellos señalan para ver si es efectivamente hay un incumplimiento de ellos o razones externas que arribaron a esta falta de cumplimiento para ver si lo ponen con cargo o de mutuo acuerdo el contrato, algo que se más rápido, tienen que evaluar las partidas que están correctamente ejecutadas, evaluar los montos y pagar lo que corresponde de acuerdo al avance que tiene la obra y poder contratar lo más rápido posible, a través de una contratación directa, a otro empresa que termine estos nichos. Ellos llevaban una ejecución entre un 60% o 70% de la obra, hay terminaciones que no han hecho de las bóvedas de los nichos que están y una partida de que no se ha podido ejecutar por las condiciones del terreno. Están tratando de liquidar el contrato y tratar de buscar otra empresa que pueda hacer cargo de lo que resta.

CONCEJAL MEDINA: Consulta si de lo queda son todos los nichos iguales, todos extra grandes.

MARCIA ÓRDENES: No, son sólo los primeros 4 block son sobre medida. Se ve mucho, pero hay mucha gente que por condición física se hacen necesarios en base a los requerimientos que van viendo.

CONCEJAL MEDINA: Las estadísticas no dicen eso, pero bueno, indica que se ocupa uno cada 6 meses.

MARCIA ÓRDENES: Quizá esa estadística es pre pandemia, además que se sobre medida no quiere decir que no se pueda entregar a personas con requerimientos normales. Es de acuerdo a la disponibilidad que haya.

ALCALDE RADONICH: Respecto del Servicio Médico Legal, ya enviaron una nota, que hizo la Secretaria Municipal, para solicitar las respuestas a lo que el concejo planteó.
Comercio chino, les han tratado de pisar los talones, pero cuando van los fiscalizadores está cerrado, se vienen y al rato después abren. Cede la palabra a Administradora Municipal.

MARCIA ÓRDENES: Informa que ese local tiene algunos inconvenientes con el permiso de edificación y la regularización de la obra. Se ha notificado, se han iniciado los procesos correspondientes, se sacó un decreto respecto a la imposibilidad que tiene ellos de abrir al público y en el evento desalojo con la fuerza pública, decreto que está notificado y que están transcurriendo los plazos legales en el evento que ellos lo abran a funcionamiento o no presenten algún recurso. Explica que cada vez que se notifica este decreto, existen las herramientas administrativas para que ellos puedan ejercer recursos cosa que el municipio no pueda, mientras se resuelve esto, ejercer el cumplimiento de esa resolución. Así que en ese trámite está, ellos están realizando las adecuaciones para cumplir con los requerimientos que exige la norma, pero están con todo el procedimiento de notificación realizado.

ALCALDE RADONICH: Respecto de la limpieza de la calle Luis Cruz Martínez, cede la palabra a Javier Rojas.

JAVIER ROJAS: Indica que van a visitar el sector para ver de qué se trata y emitir alguna respuesta.

MARCIA ÓRDENES: Respecto de requerimiento barrera de contención, le hizo llegar el memo Javier informando que es factible la instalación de barrera caminera en curva lado sur poniente, en intersección de calle Luis Cruz Martínez, por lo que se realizará la solicitud de materiales correspondientes para su programación.

YESSICA CAMPOS: Se hará llegar como información para la próxima sesión.

ALCALDE RADONICH: Respecto del mejoramiento de caminos Lloncao, Rinconada hacia los Túneles, Media Luna Ponotro hasta Quilihue Norte, indica son caminos de Vialidad, en la reunión van a plantear todos estos temas correspondientes a Vialidad y que no los han asumido en su totalidad.

CONCEJAL PACHECO: Indica que el de Lloncao es más urgente, porque camina mucho niño de la Escuela hacia Los Túneles.

ALCALDE RADONICH: Si no pueden pasar ellos, lo hará el municipio.
Respecto a solicitudes de JJVV Barrio Leiva y calle Ignacio Carrera Pinto, de lomos de toro. Cede la palabra a Administradora Municipal.

MARCIA ÓRDENES: Luis Altamirano concurrió hoy al lugar en compañía del dirigente, se evaluaron los puntos que indicaron como relevantes para generar algún tipo de señalética, ya sea paso de cebra, lomo de toro u otro, que de seguridad a los peatones que transitan por ahí y también reducir velocidad. Luis quedó de entregar un informe en una semana para ver qué elementos viales serán los necesarios.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas.
Respecto de las Becas Talentos Deportivos y Culturales, como está la unidad de comunicaciones pide que dupliquen la información de este tema, ya está en la página.
Respecto de las felicitaciones de parte del Concejal Carvajal, las agradece todo lo hacen a nombre del concejo y por la comuna. Solicita asistencia en las mesas de trabajo que se van a realizar acá.

Respecto de las 22 mujeres del PMU, van a tener que plantearle eso al Gobernador Regional, la posibilidad de la continuidad de esos trabajos, porque siempre es por 6 meses, no les entregan más recursos, van a exponer este tema cuando don Rodrigo Díaz venga o se vaya a alguna reunión a Concepción.
Respecto del retiro de basura, explica que el día sábado se acordó con la empresa extractora de basura, darle libre el día sábado a los trabajadores por el día del trabajo, por eso no pasaron. Solicita a la señora Yessica Campos invitar a la empresa de aseo para próxima sesión.
Respecto de los árboles que están en el pasaje lo debe coordinar con Frontel, porque tienen equipos especializados para la poda de árboles. Hoy se reunió con Luis Velásquez y le planteó la preocupación que tiene de que las personas que andan podando no pueden hacerlo sin los implementos de seguridad cuando hay conexión con las líneas eléctricas.
Respecto a los colectores de agua, informa que hoy comenzaron a trabajar las cuadrillas, se contrataron 8 personas y van a trabajar en los distintos puntos que han salido en reuniones y en otros que había detectado emergencias.
Respecto de la limpieza del Estadio Fiscal, va a tener que conversar con don Javier para ver si podrían disponer de un equipo para poder ir hacer aseo al estadio. Informará la próxima sesión.
Informa que en la semana se hará entrega a la asociación de fútbol, las dos oficinas que se repararon.
Respecto del camino Caillín, ya informaron que harán todo lo humanamente posible para que se pueda cumplir. Mientras conversarán con Vialidad que le pueda colaborar con asfalto reciclado para mejorar mientras llega la solución definitiva.

MARCIA ÓRDENES: Informa que la semana pasada, subieron unas publicaciones por el mal estado del camino, pide que se incentive más el uso de la aplicación mejor municipio, porque ésta permite informar cada punto que tenga problema y poder gestionar de forma más rápida. No obstante, a eso, se tomó conocimiento, fue la maquinaria a hacer los trabajos y una de las cosas a realizar es hacer las canales para la evacuación de las aguas que se acumulan en el centro del camino. Don Javier le dijo que necesitan autorización de los vecinos para poder hacer la evacuación de esas aguas a terrenos particulares, conversaron con algunas personas, pero tenían un poco de reticencia a dar la autorización. Esos son los trabajos que se realizaron.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas.
Respecto del saludo a los trabajadores (as) se adhiere.
Agradece las felicitaciones de las gestiones.
Respecto de las gestiones para eliminar los residuos del Matadero, ve bastante difícil que se acepte en Curanilahue, pero no hay peor diligencia que la que no se hace. Lo va hacer, lo antes posible con ambas alcaldesas, de Curanilahue o Arauco, no quiere entregar ahora su versión respecto de eso. Antes no les permitieron ir a dejar basura, ahora menos los van a autorizar, han visto una conducta negativa respecto de ese tema. Solicita a la Secretaria Municipal realizar solicitarlo por escrito.

CONCEJAL JARA: Indica que el matadero atiende productores de Contulmo, Tirúa, Curanilahue, Lebu, Los Álamos.

ALCALDE RADONICH: Lo tiene claro porque ya ha hecho gestiones anteriormente para mantenerlos donde están.
Respecto de la alcantarilla tapada del camino Caillín, pasa lo mismo indicado anteriormente, autorización para evacuar las aguas lluvias.
Respecto de proyecto del camino a Caillín lo tiene Vialidad, verá si lo pueden facilitar.
Respecto de camino Reposo, Secretaria Municipal le hará llegar la carta.
Respecto a los ruidos molestos de la empresa que está trabajando se enviará las patrullas de seguridad.
Respecto del retiro de escombros, están medio complicados porque no tienen una escombrera donde ir a dejar.

CONCEJAL MEDINA: Indica que en su predio tiene unos espacios.

ALCALDE RADONICH: Indica que si los autoriza por escrito no hay problemas.

CONCEJAL MEDINA: De hecho, es hospital llevó sus escombros para allá.

ALCALDE RADONICH: Indica que se dejaría tapado.

CONCEJAL MEDINA: Estaría el descarpe listo, se llenan los hoyos con escombros y después se tira el material encima.

ALCALDE RADONICH: Indica que si los autoriza por escrito no hay problemas.

MARCIA ÓRDENES: Informa que el día sábado se hizo un retiro de escombros, fue porque el camión estaba en reparación, por eso hubo un retraso en el retiro de escombros.

CONCEJAL JARA: Cómo cuidar el camino de Caillín a Santa Luisa, ya que cuesta tanto hacerlos.

ALCALDE RADONICH: Fue lo que él le indicó al Subsecretario, que era inaceptable que en la comuna hicieran caminos de 2 o 3 centímetros de asfalto y en otras comunas el mínimo es de 5 o 7, es una discriminación, el subsecretario le dio que era primera vez que le informan de esta situación. Pidió que ojalá cambien la política de hacer caminos.

CONCEJAL JARA: Se empieza a desnivelar porque están transitando camiones con sobre tonelaje, eso es una realidad, ningún respeto con los vehículos menores, porque no transitan por la otra vía que está más adaptada para sobre tonelaje.

ALCALDE RADONICH: Respecto de los Lomo de Toro, pregunta cuándo llamarán a licitación.

MARCIA ÓRDENES: Responde que revisará e informará.

ALCALDE RADONICH: Indica que ya tienen el listado de los lomos de toro y los recursos para hacerlos. Aclara que no todos, es imposible porque no son muy baratos.
Respecto de saludo a los trabajadores forestales, lo comparte, al igual que seguir trabajando por encontrar la paz en nuestro territorio.
Indica al Concejal Silva que no entendió respecto de las diferencias de grados y cancelación de viáticos. Manifiesta que no le quedó claro.

CONCEJAL SILVA: El primer tema que ver con los profesionales a contrata, porque van de grado 11 al 18, encuentra que hay mucha diferencia entre unos grados y otros. Quiere saber si administrativamente cuando se contrata a alguien a Contrata, para dejarlo en ese escalafón o grado, existe una pauta o algo.
Lo otro tiene que ver con los viáticos, vio dos cosas, una las metas institucionales que ellos no tocan viático, o no tocan la meta que se cumplió, sin embargo, con parte de la meta. Por eso le decía que antes la excelencia en las escuelas era sólo para los profesores, muchos decían que se repartiera con los asistentes, varios no quisieron porque la plata era de ellos. Encuentra que ahora pasa lo mismo, la meta es para el área, en esa área hay planta, contrata y honorarios, ahí no sabe si habrá algo que les permita darles también a ellos.
Además, los sueldos del último listado que les envió don Marcelo Burgos, hay diferencias bastantes grandes entre las personas que se contratan a honorarios.

MARCIA ÓRDENES: Indica que, en el tema de grados, hay que diferenciar entre planta y contrata, en planta, cuando queda vacante un cargo se postula al grado que está disponible, los grados a contrata, cuando alguien recién ingresa, dependiendo el tipo de escalafón, si es administrativo, técnico o profesional se trata de equiparar a un grado de acuerdo a la antigüedad, cosa que pueden ir subiendo después de grado, no pueden ingresar al tiro a alguien a grado 10 por ejemplo, si no que haya una especie de escalada dentro de los grados respectivos, porque si hay un funcionario 10 años en un grado, reclama por qué alguien nuevo ingresa en un grado mejor, por lo que se trata de equiparar.
En cuanto a las metas institucionales y por departamento, dicen relación directa con la gente de planta y contrata. Es un beneficio establecido para ellos, el principal inconveniente acá es que nosotros pudiéramos incorporar a gente Honorarios no está la posibilidad de incorporarlos y en el evento de hacerlo, se infringiría la normativa, se arriesgaría a estar equiparando a un honorario a un funcionario público y esa es la diferencia. Contraloría les ha dicho y por norma que se debe generar esta diferencia con los honorarios, para efectos que después no haya demandas en tribunales indicando que tiene los mismos beneficios que los funcionarios públicos y se traten de equiparar

para después pedir indemnización por años de servicio y dando la pauta para generar vínculo de subordinación y dependencia. Hay varias limitaciones, que si bien contraloría, ha indicado unas veces, que se puede otorgar algunos beneficios. Por ejemplo, funcionarios a honorarios que les toca viajar a Concepción se les establece un monto de reembolso por los gastos, eso sí se puede pactar no así con las metas institucionales o el PMG. Hay cosas que cambiar, que quizá el municipio se ahorraría mucho, cambio de normativa, pero tendría que ser a nivel central, respecto a los trabajadores a honorarios. Ellos se caracterizan por la transitoriedad.

CONCEJAL MEDINA: Consulta sobre instructivo que llegó, que a cierta fecha todos los funcionarios a Honorarios tienen que pasar a Contrata.

MARCIA ÓRDENES: Indica que eso fue un dictamen de contraloría, que hizo un análisis respecto a los funcionarios a honorarios que son gestión, asociados al 21.03, sólo a ese ítem y son pocos. Se solicitó la reconsideración, porque el generar ese traspaso estarían pasados en un 50 o 60% de las contratas. Todo eso se debe clarificar y las Asociaciones de Municipalidades generaron su representación a ese dictamen y está aún en análisis.

ALCALDE RADONICH: Continua con las respuestas.
Respecto de lo que se solicita a don Juan Bravo, pide que se responda respecto de las observaciones a los concursos y explique por qué el cierre del concurso de la Escuela 1 se habría hecho el 24 si era el 26, como se indica en las bases.
Indica que necesita que en la semana se reúna la Comisión de Hacienda, para ver saldo presupuestario DAEM y DAS. Solicita que se pongan de acuerdo.

Indica que se referirán al tema del convenio del gas, que ha sido sumamente cuestionado. Cede la palabra a la Administradora Municipal.

MARCIA ÓRDENES: Informa que ha sido bastante cuestionado y consultado por vecinos, hay un poco desinformación al respecto. Hay que considerar, que para que el municipio acceda esto debe estar vinculado a la Asociación de Municipalidades, no todos los Municipios están asociados. Están asociados a unas y otras son distintas instituciones. Indica que hicieron una revisión y están activando el convenio. Para formar parte de la asociación ellos les enviarán el monto a pagar como cuota de suscripción este año, con eso quedarían habilitados, para poder suscribir el convenio del gas, no es que quieran restarse de esta iniciativa, sino que no había finalizado el proceso para formar parte de la Asociación de Municipalidades de Chile. Están en la etapa de firma del convenio, en que el municipio pasará a ser parte de la asociación y puedan suscribir el convenio de los descuentos de gas, para que lo puedan transmitir a través de sus redes sociales como generalmente lo hacen.

CONCEJAL MEDINA: Para poder acceder a este beneficio hay que sí o sí volver a asociarse a la Asociación Chilena de Municipalidades.

ALCALDE RADONICH: A la AMUCH.

CONCEJAL MEDINA: Antes estaban en la Asociación Chilena de Municipalidades, pero renunciaron.

ALCALDE RADONICH: Pero se salieron de ahí.

YESSICA CAMPOS: Explica que el municipio estaba suscrito primero a la Asociación Chilena de Municipalidades, en el año 2017 se acordó salirse de Asociación Chilena de Municipalidades e incorporarse a la AMUCH, se enviaron todos los oficios, se hizo todo lo requerido, pero nunca se canceló la suscripción anual de la AMUCH, por eso no aparecían en el listado de municipios vigentes, ahora lo que hizo la Señora Marcia fue indagar por qué no aparecían en ese listado y le indicaron que hay que había que hacer algunos trámites administrativos y pangando la cuota correspondiente al año se podría reactivar.

CONCEJAL MEDINA: Si es a la AMUCH, todo el apoyo.

ALCALDE RADONICH: Van a seguir adelante con la tramitación.
Indica que se han pasado de las 17:00 horas. Solicita aprobación para extender hasta las 18:00

horas.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

ACUERDO
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, EXTENDER LA PRESENTE SESIÓN DE CONCEJO, HASTA LAS 18:00 HORAS.

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

CUENTA DE COMISIONES

NO HAY COMISIONES REGISTRADAS

- **PUNTO DE TABLA N°6:**

CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACIÓN SANTA CLARA CAÑETE-CÓDIGO BIP 40040864-0"

ESTEBAN CANDIA: Respecto de los puntos de tabla 6,7,8,9 y10 Certificados de Compromiso de Operación y Mantención, informa que son 4 proyectos van por línea FRIL para este año y uno que es adicional, que les pidió expresamente el Gobernador Regional, mediante un oficio que llegó de la DIPRES, como una iniciativa inversión para generar empleo y que fuera de fácil elaboración por eso postularon a área verde para Santa Clara. Se exigen como requisito mínimo estos certificados de costos de operación y mantención que algunos los absorbe la municipalidad, otros los absorben las instituciones beneficiarias de los proyectos y otros por la gente de pro empleo.

ALCALDE RADONICH: Explica certificado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECPLAN

CERTIFICADO DE COMPROMISO

La Ilustre Municipalidad de Cañete, a través del Concejo Municipal, viene a certificar que en sesión ordinaria de fecha 02 de Mayo de 2022, se comprometió a asegurar el financiamiento de los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO AREA VERDE POBLACIÓN SANTA CLARA, CAÑETE" código BIP 40040864-0** postulado al FRIL 2022.

Costos de Operación:
Los costos de operación del proyecto tienen directa relación con el consumo de energía eléctrica y agua. Todo por un monto de $70.000 mensual aprox.

Costos de Mantención:
Los costos de mantención se estiman en unos $300.000 anual y están relacionados principalmente a la necesidad de mantener el área verde, el mobiliario, los juegos, entre otros funcionando eficientemente.

Se extiende el presente certificado para ser anexado al proyecto en cuestión.

YESSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

Cañete, 02 de Mayo de 2022

IMR/ECR/ivr.
Distribución:
- Secretaria Municipal
- Arch. General SECPLAN
- IDDOC

Arturo Prat 220, Cañete • Provincia Arauco • 8ª Región • Chile
Tel. (041)2209000 • (041)2209074 – 2209075 • e-mail: secplan@municanete.cl o ecandiar@yahoo.com.ar

ALCALDE RADONICH: Solicita votar.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

ACUERDO:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME SUSCRIBIR CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, COMO HA SIDO PRESENTADO.

- **PUNTO DE TABLA N°7:**

CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO EXTERIOR GIMNASIO MUNICIPAL, CAÑETE-CÓDIGO BIP 40039356-0"

ALCALDE RADONICH: Explica certificado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECPLAN

CERTIFICADO DE COMPROMISO

La Ilustre Municipalidad de Cañete, a través del Concejo Municipal, viene a certificar que en sesión ordinaria de fecha 02 de Mayo de 2022, se comprometió a asegurar el financiamiento de los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO EXTERIOR GIMNASIO MUNICIPAL, CAÑETE" código BIP 40039356-0** postulado al FRIL 2022:

Costos de Operación:
Los costos de operación del proyecto tienen directa relación con el consumo de energía eléctrica, agua y materiales de aseo. Todo por un monto de $240.000 mensual aprox.

Costos de Mantención:
Los costos de mantención se estiman en unos $500.000 anual y están relacionados principalmente a la necesidad de mantener la infraestructura funcionando eficientemente.

Se extiende el presente certificado para ser anexado al proyecto en cuestión.

YESSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

Cañete, 02 de Mayo de 2022

IMR/ECR/ivr.
Distribución:
- Secretaria Municipal
- Arch. General SECPLAN
- IDDOC

Arturo Prat 220, Cañete • Provincia Arauco • 8ª Región • Chile
Tel. (041)2209000 • (041)2209074 – 2209075 • e-mail: secplan@municanete.cl o ecandiar@yahoo.com.ar

ALCALDE RADONICH: Solicita votar.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME SUSCRIBIR CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, COMO HA SIDO PRESENTADO.

- **PUNTO DE TABLA N°8:**

CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO RECINTO SEDE JJ.VV. BARRIO LEIVA, CAÑETE-CÓDIGO BIP 40039365-0"

ALCALDE RADONICH: Explica certificado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECPLAN

CERTIFICADO DE COMPROMISO

La Ilustre Municipalidad de Cañete, a través del Concejo Municipal, viene a certificar que en sesión ordinaria de fecha 02 de Mayo de 2022, se comprometió a asegurar el financiamiento de los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO RECINTO SEDE JJ.VV. BARRIO LEIVA, CAÑETE" código BIP 40039365-0** postulado al FRIL 2022:

Costos de Operación:
Los costos de operación del proyecto tienen directa relación con el consumo de energía eléctrica y agua. Todo por un monto de $100.000 mensual aprox.

Costos de Mantención:
Los costos de mantención se estiman en unos $500.000 anual y están relacionados principalmente a la necesidad de mantener el área verde, el mobiliario, los juegos, entre otros funcionando eficientemente.

Se extiende el presente certificado para ser anexado al proyecto en cuestión.

YESSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

Cañete, 02 de Mayo de 2022

IMR/ECR/lvr.
Distribución:
- Secretaria Municipal
- Arch. General SECPLAN
- IDDOC

Arturo Prat 220, Cañete • Provincia Arauco • 8° Región • Chile
Tel. (041)2209000 • (041)2209074 – 2209075 • e-mail: secplan@municanete.cl o ecandiar@yahoo.com.ar

ALCALDE RADONICH: Solicita votar.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL SAÉZ: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba

ALCALDE RADONICH: Aprueba

ACUERDO:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, SUSCRIBIR CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, COMO HA SIDO PRESENTADO.

- **PUNTO DE TABLA N°9:**

CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA PROYECTO DENOMINADO "INSTALACIÓN LUMINARIAS VIALES SECTORES CAILLÍN Y BUTAMALAL BAJO, CAÑETE-CÓDIGO BIP 40039348-0"

ALCALDE RADONICH: Explica certificado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECPLAN

CERTIFICADO DE COMPROMISO

La Ilustre Municipalidad de Cañete, a través del Concejo Municipal, viene a certificar que en sesión ordinaria de fecha 02 de Mayo de 2022, se comprometió a asegurar el financiamiento de los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **"INSTALACION LUMINARIAS VIALES SECTORES CAILLIN Y BUTAMAL BAJO, CAÑETE" código BIP 40039348-0** postulado al FRIL 2022.

Costos de Operación:
Los costos de operación del proyecto tienen directa relación con el consumo de energía eléctrica por un monto de $100.000 mensual aprox.

Costos de Mantención:
Los costos de mantención se estiman en unos $300.000 anual y están relacionados principalmente a la necesidad de mantener la infraestructura funcionando eficientemente.

Se extiende el presente certificado para ser anexado al proyecto en cuestión.

YESSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

Cañete, 02 de Mayo de 2022

IMR/ECR/lvr.
Distribución:
- Secretaria Municipal
- Arch. General SECPLAN
- IDDOC

Arturo Prat 220, Cañete • Provincia Arauco • 8° Región • Chile
Tel. (041)2209000 • (041)2209074 – 2209073 • e-mail: secplan@municanete.cl o ecandias@yahoo.com.ar

ALCALDE RADONICH: Solicita votar.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

ACUERDO:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, SUSCRIBIR CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, COMO HA SIDO PRESENTADO.

- **PUNTO DE TABLA N°10:**

CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA PROYECTO DENOMINADO "INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CEMENTERIO MUNICIPAL, CAÑETE-CÓDIGO BIP 40039351-0"

ALCALDE RADONICH: Explica certificado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECPLAN

CERTIFICADO DE COMPROMISO

La Ilustre Municipalidad de Cañete, a través del Concejo Municipal, viene a certificar que en sesión ordinaria de fecha 02 de Mayo de 2022, se comprometió a asegurar el financiamiento de los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **"INSTALACION LUMINARIAS CEMENTERIO MUNICIPAL, CAÑETE" código BIP 40039351-0** postulado al FRIL 2022:

Costos de Operación:
Los costos de operación del proyecto tienen directa relación con el consumo de energía eléctrica por un monto de $200.000 mensual aprox.

Costos de Mantención:
Los costos de mantención se estiman en unos $500.000 anual y están relacionados principalmente a la necesidad de mantener la infraestructura funcionando eficientemente.

Se extiende el presente certificado para ser anexado al proyecto en cuestión.

YESSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

Cañete, 02 de Mayo de 2022

IMR/ECR/lvr.
Distribución:
- Secretaria Municipal
- Arch. General SECPLAN
- IDDOC

Arturo Prat 220, Cañete • Provincia Arauco • 8ª Región • Chile
Tel. (041)2209000 • (041)2209074 – 2209075 • e-mail: secplan@municanete.cl o ecandler@yahoo.com.ar

ALCALDE RADONICH: Solicita votar.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL SAÉZ: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba

CONCEJAL SILVA: Aprueba

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO:

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, SUSCRIBIR CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, COMO HA SIDO PRESENTADO.

- **PUNTO DE TABLA N°11:**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN "PROYECTO DE CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO ESCUELA DE CAYUCUPIL-ID: 4034-21-LR22"

FREDDY PEREIRA: Presenta y Explica propuesta.

ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
4034-21-LR22
"PROYECTO DE CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO ESCUELA DE CAYUCUPIL"

En Cañete, 20 de abril del 2022, se reúne Comisión Evaluadora para analizar ofertas emitidas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl y proceder a evaluación de licitación "**PROYECTO DE CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO ESCUELA DE CAYUCUPIL**".

La Comisión Evaluadora está compuesta por:

• Subdirector Administrativo	:	Julio Anativia Zamora
• Jefe Apoyo Administrativo	:	Miguel González Ferrer
• Arquitecto U. Infraestructura	:	Aldo Martínez Monsalve
• Director de Establecimiento	:	Armes Aguayo Tapia
• Administradora Municipal	:	Marcia Órdenes Navarro

- **PRIMERO:** Que tal como lo ratifica el acta de apertura electrónica emitida por el portal www.mercadopublico.cl se reciben 3 ofertas, las cuales fueron aceptadas.
- **SEGUNDO:** Que las ofertas se evaluaron de acuerdo a los Criterios de Evaluación incluidos en las Bases de Licitación de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PROVEEDOR	PRECIO 30%	EXPERIENCIA 40%	PLAZO DE ENTREGA 20%	PLAN DE MITIGACIÓN 5%	REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL	ESTADO
1	OMAR RICOUZ BERGEN							Inadmisible. No sube ninguna documentación ni se presenta a visita a terreno.
2	GABRIEL GUTIÉRREZ GALLARDO	$ 247.316.416/ 30%	$ 9.293.955.905/ 40%	120 DÍAS/ 20%	CUMPLE CON LO EXIGIDO/ 5%	CUMPLE CON TOTALIDAD/ 5%	100%	Evaluado
3	CONSTRUCTORA BELTRÁN LTDA.	$ 248.268.875/ 29%	$ 8.040.871.810/ 40%	120 DÍAS/ 20%	CUMPLE CON LO EXIGIDO/ 5%	CUMPLE CON TOTALIDAD/ 5%	99%	Evaluado

TERCERO: Que, sea realizan preguntas en el portal las cuales fueron contestadas a través del misma medio dentro de los plazos estipulados.

- **CUARTO:** Que revisados los antecedentes, la Comisión **propone adjudicar** al siguiente oferente:

-GABRIEL GUTIÉRREZ GALLARDO, RUT 12.065.661-9 *por un monto de* ***$ 247.316.416*** *(doscientos cuarenta y siete millones trescientos dieciséis mil cuatrocientos dieciséis pesos) valor neto, equivalente a* ***$ 294.306.535*** *(doscientos noventa y cuatro millones trescientos seis mil quinientos treinta y cinco pesos) IVA incluido, ajustándose al presupuesto disponible.*

- **QUINTO:** Los oferentes seleccionados serán notificados, mediante la publicación del decreto de adjudicación generada a través de la plataforma www.mercadopublico.cl.
- **SEXTO:** Los miembros de la comisión evaluadora, que firman la presente acta, declaran bajo juramento que no tienen conflictos de interés y/o parentesco descritos en la letra b) del artículo 5a de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de La Administración del estado, o sociedad con los socios de las empresas o personas naturales oferentes, por lo tanto, declaran no encontrarse afectos a lo descrito en el artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Para constancia firman:

Julio Anativia Zamora
Subdirector Administrativa

Miguel González Ferrer
Jefe Apoyo Administrativo

Aldo Martínez Monsalve
Arquitecto U. Infraestructura

Armes Aguayo Tapia
Director de Establecimiento

Marcia Órdenes Navarro
Administradora Municipal

ALCALDE RADONICH: Solicita votar.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba

CONCEJAL SILVA: Aprueba

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

ACUERDO:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR PROYECTO DE CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO ESCUELA DE CAYUCUPIL-ID: 4034-21-LR22, AL OFERENTE GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO, POR UN MONTO DE $294.306.535.- IVA INCLUIDO, COMO HA SIDO PRESENTADO Y PROPUESTO POR LA COMISION EVALUADORA.

- **PUNTO DE TABLA N°12:**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN "PROYECTO DE CONSERVACIÓN LICEO BICENTENARIO ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA-ID: 4034-23-LP22"

FREDDY PEREIRA: Presenta y explica propuesta.

ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION
4034-23-LP22
PROYECTO DE CONSERVACIÓN LICEO BICENTENARIO ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA

En Cañete, 27 de abril del 2022, se reúne Comisión Evaluadora para analizar ofertas emitidas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl y proceder a evaluación de licitación **"PROYECTO DE CONSERVACIÓN, LICEO BICENTENARIO ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA".**

Comisión Evaluadora está compuesta por:

- Director Comunal de Educación : Juan Bravo Toro
- Jefe de Apoyo Administrativo : Miguel González Ferrer
- Profesional Arquitecto Unidad de Infraestructura : Aldo Martínez Monsalve
- Jefe de Finanzas ® : Carla Borguero Paz
- Director Liceo Bicentenario Alonso de Ercilla y Zúñiga : Mario Contreras Cerón

- **PRIMERO:** Que tal como lo ratifica el acta de apertura electrónica emitida por el portal www.mercadopublico.cl se recibe 1 oferta, la cual fue aceptada.

- **SEGUNDO:** Que la oferta se evaluó en su postulación a la totalidad del servicio requerido de acuerdo a los Criterios de Evaluación incluidos en las Bases de Licitación considerando el siguiente detalle:

Nº OFERTAS	PROVEEDOR	PRECIO 20%	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 40%	PLAZO DE ENTREGA DE LA OBRA 30%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALE 10%	ESTADO DE LA PROFUESTA	PUNTAJE FINAL
1	Constructora Beltrán Ltda.	$ 98.118.627.- / 20 %	$ 8.040.871.154.- en experiencia / 40 %	90 días corridos / 30 %	Cumple con todos los requisitos / 10 %	Evaluada/ Admisible	100 %

- **TERCERO:** Que revisados los antecedentes, la Comisión Evaluadora **propone adjudicar** la propuesta presentada por el siguiente oferente:

 -CONSTRUCTORA BELTRÁN LTDA., Rut: 76.800.029-8, *por un monto total de* ***$ 98.118.627.-*** *(noventa y ocho millones ciento diez y ocho mil seiscientos veinte y siete pesos) IVA incluido.*

- **CUARTO:** Los miembros de la comisión evaluadora, que firman la presente acta, declaran bajo juramento que no tienen conflictos de interés y/o parentesco descritos en la letra b) del artículo 56 de la Ley Nº 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de La Administración del estado, o societaria con los socios de las empresas o personas naturales oferentes, por lo tanto, declaran no encontrarse afectos a lo descrito en el artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Para constancia firman:

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN DIRECTOR CAÑETE

Juan Bravo Toro
Director Comunal de Educación
DAEM-Cañete

Miguel González Ferrer
Jefe Apoyo Administrativo
DAEM-Cañete

Carla Borguero Paz
Jefe ® Unidad de Finanzas
DAEM-Cañete

Aldo Martínez Monsalve
Profesional Arquitecto Unidad de Infraestructura
DAEM-Cañete

Mario Contreras Cerón
Director
Liceo Bicentenario Alonso de Ercilla y Zúñiga

ALCALDE RADONICH: Solicita votar.

CONCEJAL MEDINCA: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ACUERDO
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME ADJUDICAR PROYECTO DE CONSERVACIÓN LICEO BICENTENARIO ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA-ID: 4034-23-LP22, AL OFERENTE CONSTRUCTORA BELTRÁN LIMITADA, POR UN MONTO DE $98.118.627.- IVA INCLUIDO, COMO HA SIDO PRESENTADO Y PROPUESTO POR LA COMISION EVALUADORA.

- **PUNTO DE TABLA N°13:**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN "SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES-ID:4020-19-LE22"

VIVIANA LEIVA: Presenta y explica propuesta.



UNIDAD DE ADQUISICIONES
I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN 4020-19-LE22
SEGURO PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA MUNICIPALES

En Cañete, a 27 de abril del 2022, se reúne la Comisión Evaluadora para analizar ofertas emitidas a través de Mercado Público y proceder a evaluación de la licitación 4020-19-LE22, Seguro para Vehículos y Maquinaria Municipales
La Comisión Evaluadora está compuesta por:

- ✓ Director Dirección Administración y Finanzas : Sr. Marcelo Burgos Alarcón
- ✓ Director Dirección Obras Municipal : Sr. Héctor Rojas Campos
- ✓ Encargada Unidad de Adquisiciones DAF : Sra.]Viviana Leiva Barra

PRIMERO: Que tal como lo ratifica el acta de apertura electrónica emitida por el portal www.mercadopublico.cl se recibe 1 sola oferta, la cual fue aceptada.
SEGUNDO: Que la oferta se evaluó de acuerdo a los criterios de evaluación incluidos en las bases de licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

	CRITERIOS DE EVALUACION											
PROVEEDORES	Precio o valor de la oferta	30%	Experiencia del corredor	20%	Experiencia y Solidez del oferte aseguradora	20%	Servicios y coberturas adicionales	20%	Servicios Post venta	10%	ESTADO	TOTAL
HDI SEGUROS S.A.	$ 26.687.717	30%	CUMPLE CON LO REQUERIDO	20%	CUMPLE CON LO REUQUERIDO	20%	CUMPLE	20%	CUMPLE	10%	ACEPTADA	100%

TERCERO Que revisados los antecedentes, la Comisión propone adjudicar al oferente:

HDI SEGUROS S.A. Rut: 99.231.000-6, por un valor referencial de $31.758.383 (anual con IVA Incluido)

CUARTO: Los miembros de la Comisión Evaluadora, que firman la presente acta, declaran bajo juramento que no tienen conflicto de intereses y/o parentesco, descritos en la letra b) del Art. 56 de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, o societaria con los socios de las empresas o personas naturales oferentes, por lo tanto, declaran no encontrarse afectos a lo descrito en el Art. 4° de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Para constancia firman:

MARCELO BURGOS ALARCÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

ADQUISICIONES
VIVIANA LEIVA BARRA
ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES DAF

CONCEJAL JARA: Consulta si es cobertura completa.

VIVIANA LEIVA: Responde que sí. Indica que en su oficina tiene los antecedentes, por si alguien quisiera revisarlos. Es para todos los vehículos y maquinarias municipales.

CONCEJAL JARA: Pregunta con qué porcentaje quedan, ya que entiende no todos contarían con cobertura completa.

VIVIANA LEIVA: Responde al Concejal Jara que preferiría hacerle llegar la propuesta de la Aseguradora, porque es bastante extenso.

ALCALDE RADONICH: Solicita votar.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ACUERDO:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES-ID:4020-19-LE22, AL OFERENTE HDI SEGUROS S.A. POR UN VALOR REFERENCIAL DE $31.758.383.- ANUAL IVA INCLUIDO.

- **PUNTO DE TABLA N°14:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DEL COMITÉ DE VIVIENDA "NUEVO COMIENZO". SR. KEVIN CARO.

Resumen del Proyecto: **Informe de Control Sin Observaciones /Informe DIDECO Sin Observaciones**

Solicitan Subvención General por un monto de $15.000.000.- para la adquisición de 2,2 hectáreas en terreno de sector de Butamalal-Cayucupil, para postulación a subsidio habitacional.

- Organización : $15.000.000.-

ALCALDE RADONICH: Propone aportar $4.000.000.- que es lo que más lograron obtener dentro de los recursos que tienen. Recuerda que esta solicitud es una de las tantas que les llegan y a todos hay que aportarles algo.

MARCIA ÓRDENES: Informa que el Alcalde se reunió con ellos y se les explicó que los recursos había que repartirlos entre las distintas solicitudes que les llegan, por lo que no se podía cubrir la totalidad de lo que solicitaban, a lo que dijeron que el porcentaje que se les diera, estaban dispuestos a recibirlo. Informa que además se les indicó pudieran revisar con mayor claridad el terreno que quieren comprar, considerando las especificaciones.

ALCALDE RADONICH: Solicita votar para otorgar $4.000.000.- como Subvención General.

CONCEJAL PACHECO: Consulta por la rendición si no obtuvieran el resto del dinero para comprar.

YESSICA CAMPOS: Responde que el convenio que se suscribe con el Presidente, indica para qué gasto es, sino se tienen que reintegrar los recursos, a no ser que tuvieran otro tipo de autorización por parte del Concejo.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Considera que los ponen en una situación bastante complicada, en relación al resto de los Comités. Pregunta qué pasaría si el resto de los Comités solicitaran también aporte municipal para comprar sus respectivos terrenos.

ALCALDE RADONICH: Responde que las solicitudes se van estudiando, a veces se acogen, pero depende del estudio que se hace.

CONCEJAL CARVAJAL: Indica que tienen varios Comités que están en una situación similar. Cree que se van a venir esas solicitudes también para poder comprar terrenos.

ALCALDE RADONICH: Indica que tendrán que ver de acuerdo a los antecedentes que lleguen y de acuerdo a la posibilidad que pudieran o no comprar el terreno. Señala que en la medida que puedan colaborar se trata de aportar con lo que se pueda, dentro de las facultades y disponibilidad económica.

CONCEJAL CARVAJAL: Pregunta, en ese sentido, los Comités que hoy día están formados, que están trabajando con el Municipio y están ocupando terrenos que son municipales; el Municipio estaría de acuerdo en entregar esos terrenos.

CONCEJAL MEDINA: Indica que esa es otra conversación, ahora están votando si aprueban o rechazan el aporte propuesto.

CONCEJAL PACHECO: Señala que ese es otro tema.

ALCALDE RADONICH: Cree que es un tema que en algún momento van a tener que analizar, pero hoy día está el tema de la votación que están pidiendo.

MARCIA ORDENES: Clarifica que en este caso se trata de un Comité que quiere comprar un terreno a un particular. Aclara que no tienen los terrenos municipales, tampoco es llegar y que autoricen una venta. Indica que la mayoría de los Comités o están en terrenos fiscales o en Tomas, entonces difícilmente sino hay una contraparte que quiera vender, podrían asignarles recursos. Indica que son situaciones distintas. En este caso, es un Comité del sector rural, que tiene negociaciones previas con un particular.

CONCEJAL CARVAJAL: Manifiesta que la problemática en definitiva es la misma (falta de vivienda).

ALCALDE RADONICH: Cree que es un tema que tendrán que ver en una reunión donde aparezca el tema, por el momento el tema es aprobar o rechazar lo propuesto.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Manifiesta que si se conversó con el Comité y ellos aceptaron lo que fuera, aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba en beneficio de la organización.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.
Indica que es un tema que van a tener que trabajar.

CONCEJAL MEDINA: Se abstiene por presentar conflicto de interés en este proyecto.
Indica al Concejal Carvajal que en este caso da gusto apoyar, sea con un millón o con el total, no así con aquellos que utilizan la fuerza, la violencia y usurpan y se toman terrenos de manera ilegal, como es el caso de los Comités (que el Concejal Carvajal apoya) en el sector norte de la ciudad, que están ocupando terrenos municipales valiosísimos y tienen una destinación previa.

ACUERDO

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APORTAR $4.000.000.- COMO SUBVENCIÓN GENERAL, PARA EL COMITÉ DE VIVIENDA "NUEVO COMIENZO", COMO HA SIDO PRESENTADO EL PROYECTO.

ALCALDE RADONICH: Solicita que se aboquen a lo que está exclusivamente como punto de tabla.

CONCEJAL CARVAJAL: Indica que él apoya el derecho a la vivienda.

- **PUNTO DE TABLA N°15:**

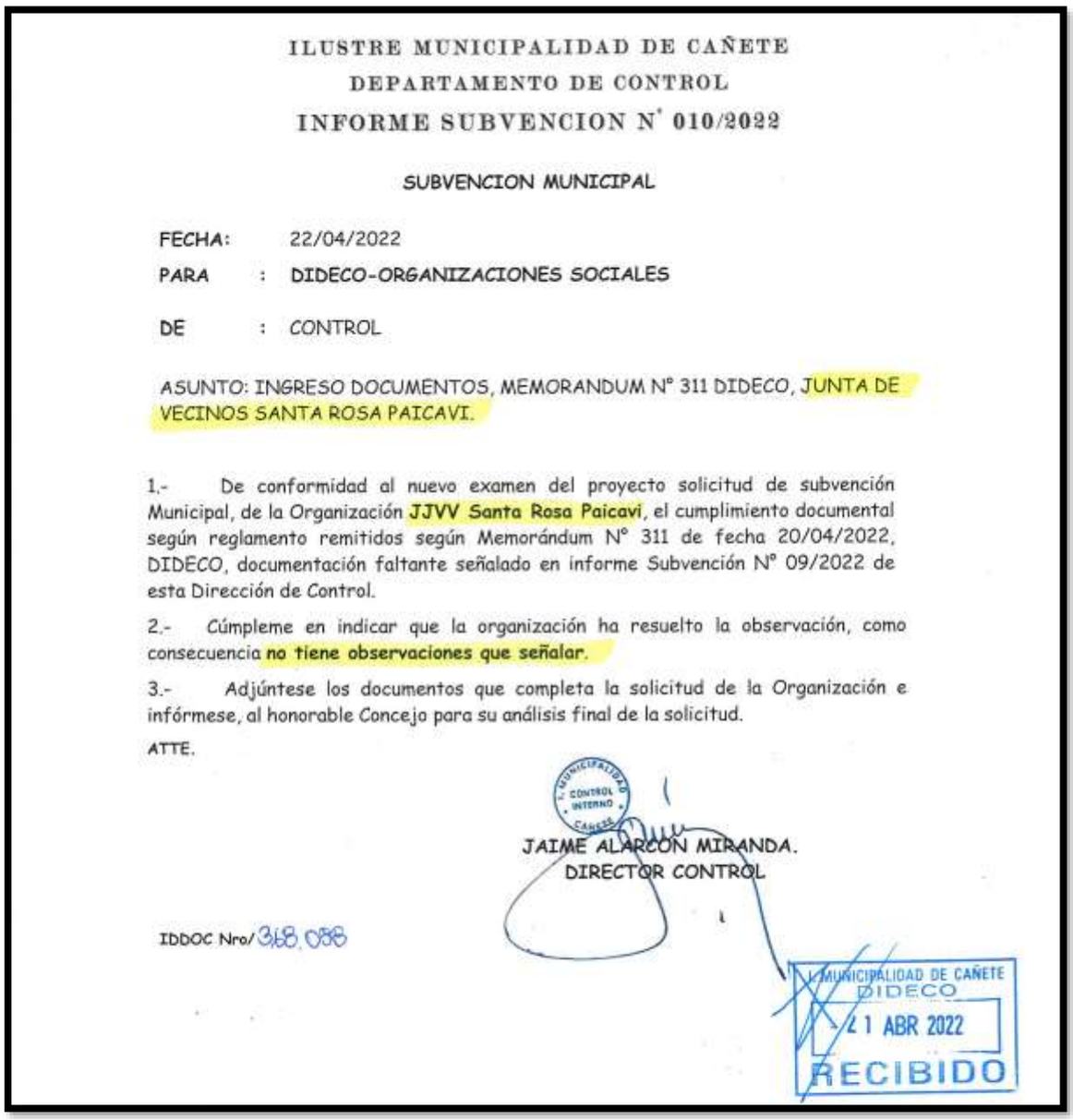
PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA DE PAICAVÍ, SRA. BERTA HUENUMIL.

Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones**/Informe DIDECO **Sin Observaciones.**

Solicitan Subvención General por un monto de $1.155.000.- para realizar ampliación de línea baja de tensión, para proveer energía eléctrica a 4 familias de la Junta de Vecinos.

- Organización : $385.000.-

YESSICA CAMPOS: Da lectura a informes de Control y DIDECO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DEPARTAMENTO DE CONTROL
INFORME SUBVENCION N° 010/2022

SUBVENCION MUNICIPAL

FECHA: 22/04/2022
PARA : DIDECO-ORGANIZACIONES SOCIALES
DE : CONTROL

ASUNTO: INGRESO DOCUMENTOS, MEMORANDUM N° 311 DIDECO, JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA PAICAVI.

1.- De conformidad al nuevo examen del proyecto solicitud de subvención Municipal, de la Organización JJVV Santa Rosa Paicavi, el cumplimiento documental según reglamento remitidos según Memorándum N° 311 de fecha 20/04/2022, DIDECO, documentación faltante señalado en informe Subvención N° 09/2022 de esta Dirección de Control.

2.- Cúmpleme en indicar que la organización ha resuelto la observación, como consecuencia no tiene observaciones que señalar.

3.- Adjúntese los documentos que completa la solicitud de la Organización e infórmese, al honorable Concejo para su análisis final de la solicitud.

ATTE.

JAIME ALARCON MIRANDA.
DIRECTOR CONTROL

IDDOC Nro/ 368.038

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIDECO
21 ABR 2022
RECIBIDO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
DIDECO

INFORME SUBVENCIÓN MUNICIPAL
N° 010/22

FECHA : 26 ABRIL DE 2022
PARA : SECRETARIA MUNICIPAL
DE : DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

1.-En atención a solicitud de Subvención Municipal remitido por la organización que se indica, cúmpleme en señalar lo siguiente:

- **JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA PAICAVI:** es una organización que se encuentra vigente en la comuna desde el año 1996. Se sugiere que el proyecto presentado sea subvencionado por el concejo municipal, ya que se enmarca en el eje "solución de problemas básicos" Articulo 2_m. Lo anterior a través de la construcción de una línea de baja tensión para proveer energía eléctrica a 4 familias que no han tenido nunca este suministro básico lo cual viene a mejorar en parte la calidad de los vecinos beneficiados con esta iniciativa.
 Cabe destacar el trabajo de la actual directiva de esta JJVV ya que su filosofía de trabajo es la ayuda social de los vecinos del sector.
 Se remite proyecto por la Unidad de Control con observaciones subsanadas según consta en expediente adjunto.

Atentamente,

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIA

Claudia Agurto Martínez
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de Cañete

CAM/mcc
ID DOC: 366.893
DISTRIBUCION:
- Archivo DIDECO
- La Indicada
- Archivo organizaciones sociales

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

ACUERDO:

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR SUBVENCIÓN GENERAL POR $1.155.000.- PARA LA JJVV SANTA ROSA DE PAICAVÍ, COMO HA SIDO PRESENTADO EL PROYECTO DE SUBVENCIÓN.

- **PUNTO DE TABLA N°16:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN SARGENTO AGUAYO, SRA. MARÍA GONZÁLEZ.

Resumen del Proyecto: Informe Control **Sin Observaciones**/Informe DIDECO **Sin Observaciones**.

Solicitan Subvención General por un monto de $690.000.- para pago del servicio de Cantautor Folclórico y adquisición de guitarras eléctricas con sus respectivos atriles.

- Organización : $230.000.-

YESSICA CAMPOS: Da lectura a informes de Control y DIDECO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DEPARTAMENTO DE CONTROL
INFORME SUBVENCION N° 08/2022

SUBVENCION MUNICIPAL

FECHA : 21/04/2022
PARA : DIDECO
DE : CONTROL

ASUNTO: SOLICITUD JUNTA DE VECINOS POBLACION SARGENTO AGUAYO IDDOC N°367291.

1.- En atención a exámen documental de requisitos de la solicitud proyecto de subvención Municipal de la Organización "JJVV población Sargento Aguayo" que habiendo revisado el proyecto y condiciones del Reglamento cúmpleme en señalar a Uds. lo siguiente:

JJVV POBLACION SARGENTO AGUAYO, Eje, social-cultural, monto solicitado por la Organización $ 690.000, aporte de la organización $230.000 (33.33%), actividad a realizar; financiamiento para el pago del servicio de cantautor folclórico y adquisición de guitarras electroacústicas con sus respectivos atriles.

PROYECTO: sin observaciones.

2.- Se remite el expediente para tramitación y análisis concejo Municipal.

ATTE.

CONTROL INTERNO MUNICIPALIDAD CAÑETE
JAIME ALARCON MIRANDA.
DIRECTOR CONTROL

IDDOC Nro/367457

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
DIDECO

INFORME SUBVENCIÓN MUNICIPAL
N° 008/22

FECHA : 26 ABRIL DE 2022
PARA : SECRETARIA MUNICIPAL
DE : DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

1.-En atención a solicitud de Subvención Municipal remitido por la organización que se indica, cúmpleme en señalar lo siguiente:

- **JUNTA DE VECINOS POBLACION SARGENTO AGUAYO:** es una organización que se encuentra vigente en la comuna desde el año 1990 y actualmente muy activa. Se sugiere que el proyecto presentado sea subvencionado por el concejo municipal, ya que se enmarca en el eje "la educación y la cultura" Articulo 2_a. Lo anterior a través de la adquisición de instrumentos y del financiamiento del monitor folclórico actividades que vienen ejecutando desde hace un par de años todo para el desarrollo del grupo folclórico que funciona bajo el alero de esta JJVV.
 El objetivo principal es seguir creciendo y enriqueciendo de cultura no solo a los integrantes del grupo sino a los vecinos en general de la población.
 Cabe destacar el trabajo de la actual directiva de esta JJVV ya que la gran mayoría de los avances y crecimiento del sector es por el trabajo activo de ella, quienes colaborativamente con el municipio y otras entidades vienen trabajando para el logro de los objetivos propuestos.
 Se remite proyecto sin observaciones por parte de la Unidad de Control.

Atentamente,

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Claudia Agurto Martínez
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de Cañete

CAM/mcc
ID DOC: 367.294
DISTRIBUCION:
- Archivo DIDECO
- La Indicada
- Archivo organizaciones sociales

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR SUBVENCIÓN GENERAL POR $690.000.- PARA LA JJVV POBLACIÓN SARGENTO AGUAYO, COMO HA SIDO PRESENTADO EL PROYECTO DE SUBVENCIÓN.

ALCALDE RADONICH: Informa que la presentación de la Cuenta Pública 2021 se realizará el día viernes 06.05.2022 a las 16:00 horas.
Finaliza la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN, SIENDO LAS 17:50 HORAS.

JORGE JAMES RADONICH BARRA
ALCALDE

YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL

JJRB/YACS/mrha/spef.